
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 8 DE FEBRERO DE 1812.

ESPAÑA.

Guadalajara, en Nueva-España, 16 de setiembre de 1811.

„De orden del general del ejército de reserva D. José de la Cruz, la junta de seguridad pública de esta capital de la Nueva-Galicia, pone en noticia de ella y de la provincia, haberse recibido la siguiente lista de los principales cabecillas de la insurrección pasada por las armas en Chihuahua, con expresión de los días en que se ha executado el suplicio. —

En 1.º de mayo de 1811. Ignacio Camargo, mariscal. Juan Bautista Carrasco, brigadier. Agustín Marroquin, verdugo. — *En 11 del mismo.* Francisco Lanzagorta, mariscal. Luis Mireles coronel. — *En 6 de junio.* Juan Ignacio Ramon, capitán veterano de Lampazos. Nicolás Zapata, mariscal. José Santos Villa, coronel. Mariano Hidalgo, tesorero, hermano del cura. Pedro Leon, mayor de plaza. — *En 26 de dicho.* Ignacio Allende, generalísimo. Mariano Nimez, capitán general. Manuel Santa María, mariscal y gobernador de Monterey. Juan de Aldama, teniente general. — *En 27 del mismo* José María Chico, abogado. José Solís, intendente de ejército de los insurgentes. Vicente Valencia, director de ingenieros. Onofre Portugal brigadier. — *En 27 de julio.* El cura Hidalgo. — *Sentenciados á presidio.* Andrés Molano, por toda su vida. Aranda, Encinillas por 10 años. Jacinto, á id. por id. Norina, id. Carlos Martínez, id. Ignacio Maldonado, id. Abasolo, á 10 años de presidio, confiscados sus bienes y afrentados sus hijos. — Villa de Xerez de setiembre de 1811. — *José Manuel de Ochoa.* —

„Pueblos de la Nueva Galicia. Hoy puntualmente hace el año que Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo tocaron en Dolores y S. Miguel el Grande la infame trompeta de la rebelión, como sus cabecillas principales. ¡Que aniversario tan funesto para ellos, sus familias y toda la América! Pero á la verdad puede y debe decirse feliz y afortunado como el de los muchos que habeis visto, y aun vereis pagar en los patibulos, siquiera con las disposiciones cristianas. La desgracia verdadera é irreparable es la de tantos miserables que

á centenares perecen en los campos de batalla, envueltos en sus mismos crímenes y atrocidades, y dando desde ellos el espantoso salto á la eternidad. Guadalupe 16 de setiembre de 1811.—*Sousa.*—*Velasco.*—*Quevedo.*—*Gárate.*—Por mandado de la junta.—*Andrés Arroyo de Anda.*”

Berga 18 de diciembre.

Extracto de varios partes remitidos á esta junta superior.— Del brigadier D. Francisco Milans.— Diez y seis de noviembre de 1811.— Sabedor el 13 de que el enemigo, en número de 4000 infantes y 100 caballos habia entrado por sorpresa en Mataró, di orden á la division del brigadier D. Pedro Sarsfield, que se hallaba en Jlavaneras, de que incomodase en guerrillas al enemigo, que se hallaba situado en Capuchinos, al mismo tiempo que yo con la mia, compuesta de unos 1400 infantes y 70 caballos, me dirigia á atacarlo. Al llegar hallé que los walones y los cazadores de Baza se batian bizarramente: mandélos reforzar con los regimientos de Mataró y Gerona, á las órdenes de sus respectivos coroneles Fábrega y Fernandez; y despues de haber escarnentado al enemigo con el fuego vivo y bien sostenido, viendo que cargaba fuertemente por estos puntos, dispuse la retirada á la línea que tenia formada media legua á retaguardia. Allí di descanso á la tropa, hasta que advirtiéndolo á las 3 de la tarde que el enemigo disponia retirarse, lo atacué de nuevo, y despues de una hora de fuego, lo batí y encerré en la misma riera de Argentona, muy poco distante del pueblo, en donde habiéndolo cargado, se dispersó, corriendo en fuga á encerrarse en Barcelona. La pérdida que sufrió fué muy considerable, pues á la mañana siguiente entraron en Barcelona mas de 200 heridos, y en el campo de batalla se hallaron varios cadáveres, entre ellos el de un capitán: otro murió en el hospital de Mataró aquella misma noche. Durante la accion se nos pasaron 11 hombres. Nuestra pérdida consistió en 9 muertos y 46 heridos, entre ellos el comandante de los cazadores de Baza. Esta ha sido la primera vez que se han presentado al enemigo los regimientos de Mataró y Gerona; y esto no obstante se han portado con el mayor valor y serenidad. Las demas tropas se han batido con tanto denuedo, que es imposible recomendar á ninguno particularmente. El sargento primero graduado de Gerona, Luis Peñarubia, y 3 soldados de otros cuerpos, hechos prisioneros en la accion, se escaparon del poder del enemigo, y volvieron á las filas á continuarla.

Del sargento mayor del cuerpo de reserva de Mataró D. Bernardo Ribas.— Quince de noviembre.— Inastruido el 12 del corriente por la noche de que el enemigo se dirigia á sorprehender á Mataró, coloqué la tropa en el punto llamado Lorita, en donde á las 7 de la mañana del dia siguiente se rompió el fuego por 4 partidas de guerrilla al mando del comandante de la primera division D. Felix Daviu, del capitán de la primera compañía de la sexta division D. Antonio Pasant, y de los subtenientes de la segunda y cuarta compañía de la cuarta division, D. Juan Orriol y D. Magin Pons, unidos

á dos guerrillas de walones de la division del brigadier D Pedro Sarsfield ; todos los cuales sin perder un panto de terreno lograron incomodar al enemigo en términos que á breve rato se retiró precipitadamente.

Del comandante del tercio de voluntarios cazadores de la co-ta de Matoró D. Salvador Fatjó, á D. Salvador Vinals, inspector de los tercios de la legion patriótica catalana. — Veinte y cinco de noviembre de 1811. — Ayer mañana salieron de Barcelona á buscarme 2000 franceses : 1000 se quedaron en Mongat, y los restantes se adelantaron hasta Tayá. Noticioso de esto, determiné atacarlos segun lo permitian mis fuerzas, y el resultado fué rechazarlos y perseguirlos hasta mas allá de Mongat, haciéndoles dexar parte de lo que habian robado en dicho pueblo y algunos fusiles. Su pérdida, segun han confesado ellos mismos en Barcelona, ha sido de 60 hombres entre muertos y heridos : la nuestra de 5 heridos, 2 prisioneros y 12 co-tusos, incluso un oficial.

Del general en jefe D. Luis Lacy. — Cuartel general de las alturas de la Garriga 6 de diciembre de 1811. — A las 9 de la mañana de ayer atacó el enemigo este punto con mas de 4000 infantes, 400 caballos y 4 piezas de artillería, decidido, segun todas las noticias, á pasar á Vich. Han sido completamente rechazados y perseguidos en su retirada á Granollers, que verificaron á las 3 de la tarde con bastante pérdida. La nuestra ha sido de muy poca consideracion: los batallones de Manso y Casas, y parte de la caballería de húsares de Cataluña son los que han tenido mas parte en esta accion. Es de esperar igual resultado quantas veces se presenten en los mismos términos. Al coronel Casas le mataron su caballo.

Elche de la Sierra 4 de enero de 1812.

Una columna francesa compuesta de 600 infantes y 400 caballos, de las guarniciones de Jaen, Villacarrillo y otras, al mando del coronel Allemaad, penetró á principios del pasado en la sierra de Segura. Su objeto, al parecer, era vengarse de las ventajas conseguidas el mes anterior en el reyno de Jaen por los escuadrones francos de Valdepeñas mandados por D. Juan Bacas, satisfacer su sed de robar á los pueblos indefensos, y hacer un reconocimiento de la sierra. Con efecto se presentaron en Segura el dia 6, despues de haber cometido mil vexaciones en los pueblos del tránsito, y habiendo encontrado aquella villa desierta, empezaron á abrassarla y saquearla: pero de resultas de un aviso que recibieron, se marcharon precipitadamente, abandonando los ranchos. Despues se supo que el aviso fué de que una partida de patriotas, aprovechándose de su ausencia, habia caido sobre Villacarrillo, y extraido los granos almacenados allí anteriormente.

A pocos dias repitieron su expedicion contra la sierra de Segura. La marcha de las escasas tropas españolas que la guarnecian, á incorporarse con nuestro ejército de Valencia, habia quitado los obstáculos que pudieran detenerlos, y derramándose en pequeños destacamentos por los pueblos, se abandonaron al robo de dinero, granos, ganado y de quanto se les presentaba.

„A Yeste llegaron el día 12 (*dice la gaceta de la junta superior de la Mancha*), y fueron recibidos como pudieran serlo unos ángeles de paz. El pueblo huyó; pero una docena de sujetos pudientes se autorizaron á sí mismos para aprender la triste lección que debieran tener sabida al cabo de 4 años de escuela. Saliéron á recibirlos: los condujeron á sus casas: raciones preparadas: mesas de lujo: camas de novios: obsequio sin medida. La correspondencia fué cual se debía esperar: sufrir repetidas amenazas de perder la vida; recibir todo género de improperios: dormir en la cárcel pública: oír la intimación de aprontar 200000 reales: venir á pie á Elche, y sufrir un arresto hasta haber satisfecho el último maravedí; y esto sin perjuicio de un saqueo solemne que ha aniquilado al pueblo.

„No sucedió así en esta villa (*Elche*). Las autoridades de la provincia no dudaron ya que sus personas estaban amenazadas; y firieron como un deber, no menos suyo que de la representación que ejercen, el ponerse en salvo con los efectos pertenecientes á la real hacienda. Este pueblo por unánime consentimiento fué desamparado. El vecino extraxo los efectos mas preciosos, abandonando los demas á la suerte. Así el día 12, en el intervalo de pocas horas, las sierras que jamas habian sido pisadas de planta humana, se vieron pobladas de ciudadanos, que encendiendo multitud de hogueras y entonando canciones patrióticas á vista del enemigo, ahuyentaban las tinieblas de la noche, y hacian resonar repetidos ecos por las hondas márgenes del Segura. Los que tuvimos la satisfacción de acompañarlos, no elogiaremos suficientemente el patriotismo de estos ilustres habitantes. Ni la aspereza de las umbrias, ni la inclemencia de la estación, ni el consentimiento de perderlo todo, les arrancó un suspiro. El que observase sus sentimientos, mas bien creeria que eran unas gentes que habian salido á solazarse en el silencio de la sierra, que á guarecerse en ella de un enemigo situado á la distancia de media legua. Llegaron por fin los portadores de la felicidad á las 12 del día 14, sin encontrar un alma á quien regenerar. Los vecinos apostados en las altas colinas, observaban el aparato de la entrada: veían las corridas de la caballería, la pompa de las avanzadas, las partidas que convoyaban granos á los molinos, la grande prevencion de ganado que traían. Un vecino que por desgracia cayó en una avanzada, fué hecho pedazos. De lo que ocurría de lo interior del pueblo, nada se hubiera sabido si los efectos no lo publicaran, porque los rehenes de Yeste estaban tan helados que ni aun tuvieron la serenidad suficiente para dar la cuenta de los 200000 rs. Pero por el rastro que dexaron, se conoce que en las 36 horas no tuvieron otra ocupacion que poner por obra los estragos de estilo; hacer pedazos las puertas, romper las vasijas, quemar los asientos, trasladar muebles, buscar escondites, amasar pan, y emborracharse potentemente. Les dexamos para su recreo unas 3000 gacetas y otros papeles curiosos, como las Cartas de St. Cloud y la Confesion de Bonaparte; se conoce que leyeron alguna cosa. Buscaron la imprenta y

dieron con una buena parte de la fundición y otros utensilios de la prensa, y se divertieron en disolver el metal al fuego con los palos de la máquina. En las calles no se veía sino zapatos herrados inútiles, cuellos de camisa de estopa, pedazos de pantalones y chaquetas llenas de mugre; de donde se dexa entender que esta *columna del piojo*, vino á mudarse de limpio para presentarse con decencia á los andaluces.”

Coruña 12 de enero.

A solicitud del coronel Howard Douglas, comisario británico, se han insertado en los papeles públicos de Galicia los 2 artículos siguientes:

1.º *A los soldados que sirven en los ejércitos franceses.* — El gobierno británico ha autorizado á sus agentes en la Coruña para pagar las siguientes gratificaciones, en adición á lo que el gobierno español concede á todos los soldados que se separen de las banderas del enemigo.

A cada soldado de caballería que se pase, trayendo consigo un caballo de buen servicio, y lo entrega á cualquiera de los ejércitos españoles, destacamento ó á alguna de las partidas patrióticas, regulares ó independientes, presentando un recibo de la entrega del oficial comandante, 1000 rs. vn. A cada sargento, 400. A cada cabo ó soldado, 200.

Ademas de estas gratificaciones, cada soldado que entre despues en el servicio británico, recibirá otra de 370 rs.

Siempre hay buques prontos para conducir á Inglaterra á los que entren en el servicio británico. —

2.º A instancias de Sir Howard Douglas se ha dado orden para enviar á la Coruña algunas armas curiosas para regalar á nombre del gobierno británico á los gefes de las guerrillas mas distinguidas. Las destinadas para el brigadier Mina serán de una cualidad y mérito correspondientes, para hacer conocer el alto concepto en que se le tiene por su valor y patriotismo.

La sagrada causa, por la que estos nobles patriotas han combatido tan gloriosamente hasta ahora, despierta naturalmente toda la simpatía de los que han nacido y sido educados en el pais de la libertad, y por lo mismo estos recuerdos vienen dirigidos, digámoslo así, como del genio de la libertad á los campeones de su causa, y como de tales manos con la marca de un distintivo capaz de dar nuevo vigor á los brazos de los que deben manejarlas, excitando el glorioso estímulo de hacerse acreedores á semejantes premios, en todos aquellos que se hallan ya en la senda de estos honores.

Los periódicos ingleses se encuentran llenos de la admiración que han causado las hazañas brillantes de estos valerosos patriotas. Nosotros les damos el parabien de que sus hechos y su fama se hallen registrados ya en los anales de la libertad, y no vacilamos en declarar, que este acto del gobierno británico dará un estímulo tan grande á los esfuerzos de todas las partidas patrióticas, que desde ahora predecimos los mas felices resultados. —

Cádiz 7 de febrero.

El 3 de este mes fondeó en este puerto la fragata de guerra *Indagadora*, mandada por el teniente de navío D. Aaselmo Gomeadio, procedente de Montevideo, de donde salió el 27 de setiembre próximo pasado, con 24000 pesos fuertes de donativo. El mismo día entro el bergantin *Purísima Concepcion*, alias el *Reyo*, de Veraacruz y la Habana en 54 dias, con frutos y 93895 pesos fuertes.

ARTICULO DE OFICIO.

LA REGENCIA DEL REYNO A LOS CATALANES.

„*Llegó el momento.* Vosotros, que superiores siempre á la mala fortuna, no habeis soltado las armas de la mano desde que resonó en los términos de la España el primer grito de libertad, debeis ser los primeros que oygais el de la nueva Regencia del reyno, que acaba de instalar el Congreso nacional con toda la solemnidad establecida en la sábia constitucion que os ha dictado. *Salvar la patria* es el deber que nos ha impuesto, y el vuestro poner en execucion prontamente cuantos medios y órdenes se os comuniquen. Providencias enérgicas y combinadas son las que dictaremos á todos los españoles que habitan desde las faldas del nevado Canigó hasta las columnas de Hérentes. Volverán para Cataluña los tiempos gloriosos de Roger de Lauria, y la envilecida turba de satélites del déspota del Sena, que tiene la osadía de escarneer la sagrada religion de vuestros padres, y violar vuestras hijas y esposas, insultando vuestra libertad, repasará vergonzosamente el Pirineo: y los valientes hijos de Barcino despedazarán entre sus brazos las sierpes ponzoñosas, que, prevalidas de la máscara de la seduccion, se introduxeron en el seno de sus familias, acibarando la quietud de sus hogares. La victoria volará rápida, otra vez, desde las márgenes del Tech hasta el caudaloso Ebro, llevando en pos de sí la libertad y la alegría. Mil y mil habitantes de ese venturoso pais se apresurarán á alistarse baxo las banderas del bizarro caudillo que la acompaña; y el pariente de aquel Lacy tan estimado en toda Cataluña por sus talentos y virtudes, los guiará con su exemplo por la noble, aunque difícil, senda del valor, al elevado templo de la gloria. Renovaránse las jornadas del Bruch, Valls, Vich, Molins de Rey, Vilafranca y La-Bisbal, y quedarán vengados los manes de los ilustres guerreros que perecieron baxo las respetables ruinas de Rosas, Gerona y Hostalrich.

Sí catalanes: os dotó naturaleza de valor; nacisteis en un suelo que convida á la guerra. Tan altivos como los montes que se elevan sobre vuestro terreno, sois incapaces de doblar jamas el cuello á la esclavitud. A sacudirla, pues, de una vez. *Llegó el momento:* el gobierno que os habla, os auxiliará con la mayor eficacia; pero en recompensa exíge cumplais inmediatamente sus órdenes. *Se ha propuesto no repetirlas jamas*, porque seria mengua de la alta dignidad que exerce, y de la autoridad nacional soberana que lo ha cons-

tituido, disimular la menor demora en el cumplimiento de sus mandatos. Pasó el tiempo de la tolerancia; y si fieles á su voz, como espera de vuestro acreditado patriotismo, es prestais gustosos á los nuevos, extraordinarios y urgentes sacrificios que exige la hermosa causa de la libertad, por que peleamos, bará patentes al mundo entero los nombres de los que mas se distinguan, premiándoos con la generosidad mas ilimitada; castigando, empero, al culpado ó remiso con la mayor severidad. Cádiz 30 de enero de 1812. — Firmado, *Joaquin Mosquera y Figueras*, presidente.”

Por el ministerio de gracia y justicia se ha expedido la circular siguiente á los tribunales y magistrados del reyno:

„El Congreso nacional, que ha dado á los españoles una constitucion, hubiera empleado inútilmente su celo y sus fatigas, si el gobierno que ha nombrado no correspondiese á sus miras, y no veíase continuamente sobre los empleados públicos, particularmente sobre los encargados de la administracion de justicia. Sin ella faltarian el órden, la confianza y la seguridad entre los ciudadanos, y nada grande podrian emprender, aun cuando no estuviesen oprimidos por enemigos exteriores, ni rodeados de tantos peligros. Por eso la Regencia, dirigiéndose á las audiencias, á los corregidores, á los alcaldes, á los subdelegados y á cuantos por algun título exerzan jurisdiccion contenciosa, no cesará de recordarles, que si el derecho á una pronta é imparcial administracion de justicia se ha mirado siempre como tan sagrado, y tan absolutamente necesario entre los hombres reunidos en sociedad; los magistrados que se han impuesto la obligacion de hacerlo respetar, y de que no sea un vano nombre, serán ahora, no cumpliéndola, sobremanera criminales, porque si despues de tantos y tan costosos sacrificios como hacen los pueblos españoles de ambas hemisferios para resistir al tirano de la Europa y perturbador de la paz del universo, tuviesen que padecer tambien los gravísimos perjuicios que les causarían los malos magistrados, era de temer cayesen en el desaliento, viendo cerrados todos los caminos á la esperanza de mejorar su suerte. Nunca, pues, debió estar el santuario de la justicia mas libre de todos los ataques del poder, de la intriga y del soborno; nunca la debilidad, la venalidad y la ambicion de cuantos exercen alguna parte de autoridad judicial pudieron inspirar mas horror á los amantes de la patria que en las actuales circunstancias, en que tantos consuelos y alivios necesita el infeliz ciudadano. Ni bastarian la honradez personal, el amor a la justicia, y la integridad en los jueces; es necesario ademas que vealen incesantemente sobre la conducta de los curiales y dependientes, para que no entorpezcan el curso de la justicia, para que no puedan emplear el arte de obscurecer la verdad, y para que el sórdido interes no los haga instrumentos del engaño, de la sorpresa y de la astucia. Tambien es preciso que un amor constante al trabajo haga recomendable la magistratura; y seria muy reparable que los tribunales empleasen un solo momento de los señalados para la decision

de las controversias ó despacho de otros negocios de su competencia, en la inaccion ó en distracciones ajenas de su ministerio, cuando la puntualidad mas escrupulosa en concurrir á la hora determinada y llenar el tiempo señalado, es lo menos que puede exigirse de los que deben gozar de la confianza pública.

La Regencia espera que así los tribunales colegiados, como los corregidores, alcaldes y demas jueces, no contentos con ser activos é íntegros executores de la ley en la formacion de procesos y pronunciacion de sentencias, procurarán tambien que no se formen, empleando todos los oficios de conciliadores, para que reynando la union en todas las clases y en todos los individuos, se ocupen únicamente los pueblos en los medios de adquirir lo que necesitan para sostenerse, y para poder auxiliar á los defensores de la patria. Como este objeto es de tan alta importancia, deben emplear los magistrados todo el influxo de su autoridad para que los pueblos esten íntimamente persuadidos de que ningun sacrificio debe parecerles costoso, á traque de no caer en la dura esclavitud con que los amenaza el déspota mas furioso y vengativo de cuantos hasta ahora han hecho la guerra á la especie humana.

Y deseando la Regencia hallarse instruida del estado de los pueblos, así en lo respectivo á la administracion de justicia, como en lo perteneciente á sus necesidades y demas circunstancias cuyo conocimiento pueda interesar al gobierno, quiere S. A. que los presidentes de los tribunales y los corregidores remitan por este ministerio con la mayor frecuencia posible relaciones ó informes exáctos sobre los puntos indicados. Lo que de su órden participo á V. para su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 30 de enero de 1812. — *Ignacio de la Pezuela.*"

El señor duque de Veragua, en contestacion al papel de oficio que por la secretaría del consejo de Estado se le pasó, avisándole la supresion del antiguo consejo de Estado, y que á sus individuos se habian dexado los honores y sueldos por decreto de las Córtes de 26 de enero de este año, ratificó la renuncia, que desde su nombramiento tenia hecha del sueldo y emolumentos correspondientes á este destino.

Buques que han recogido la correspondencia en la administracion de Cádiz durante la semana finalizada en 1.º del corriente.

Para Poniente: místico del rey S. Francisco de Paula. — *Para Algeciras:* lancha de guerra el Cayman. — *Para Levante:* palacra de guerra Cármen. — *Para Lanzarote:* bergantin S. Antonio.